

fundamental, señalar bases sólidas para las especulaciones fiduciarias y marcar las diferencias entre los Bancos de emisión, que por su naturaleza deben siempre tener sus recursos disponibles, y entre los hipotecarios y refaccionarios que pueden inmovilizarlos en préstamos no reembolsables en corto plazo. Oportuno ha sido el instante en que tal reglamentación se ha promulgado, una vez que los establecimientos existentes han hecho un uso tan prudente y moderado de su crédito, y cuentan con tan abundante numerario, que están en el caso de prestigiar en México á la institución.

Incansable como sós por el mejoramiento del Ejército, nada extrañas son las modificaciones y mejoras que habéis introducido, ya suprimiendo los grados en los empleos militares, ya haciendo estudios y pruebas con el material de artillería y con los cañones de tiro rápido, ora mejorando el armamento, ora, en fin, ensanchando la esfera de acción del Colegio Militar, á fin de que pueda proporcionar mayor número de oficiales subalternos instruídos y disciplinados.

Es de esperarse que las comisiones nombradas para revisar la Ordenanza y la organización del Ejército y Armada, llenarán con acierto su cometido, y bajo la presidencia del honorable veterano que dignamente desempeña la Secretaría de Guerra, armonizarán sus principios y contribuirán á hacer del soldado mexicano el abnegado defensor de la dignidad y de las instituciones de la República.

Señor Presidente: El fecundo y generoso suelo de México, regado en otros tiempos con tanta sangre, responde con exuberantes mieses á la semilla que en él se deposita. La Representación Nacional acaba de ver confirmado por vuestro Informe el estado próspero del país, y os ofrece todo su apoyo en la obra meritoria, que habéis emprendido, de regeneración.

~~~~~

**El General Díaz, en 16 de Septiembre de 1897, al abrir  
el 18º Congreso el primer período del segundo año de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Me es muy satisfactorio, en este día de gloriosos recuerdos para la patria, cumplir con el deber que me impone la ley fundamental de la República, viniendo á informaros cuál es el estado que guardan los intereses nacionales encomendados al Poder Ejecutivo.

Desde luego me complazo en manifestaros que nuestras relaciones de amistad con los Gobiernos del mundo civilizado, continúan estrechándose, y felizmente con ninguno de ellos tenemos hoy dificultades.

La Corte de reclamaciones de los Estados Unidos, en el juicio seguido por el Gobierno de aquel país contra los interesados en la reclamación de "La Abra," decidió que la Compañía de ese nombre había obtenido por medio del fraude y el perjurio el laudo que pronunció en su favor la Comisión Mixta, creada por la Convención del 4 de Julio de 1868; por lo cual deberá cancelarse toda reclamación que la misma Compañía

ó sus causahabientes hayan presentado para recibir el dinero que México pagó con arreglo á dicho laudo. Contra este fallo cabe el recurso de apelación á la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos.

La Comisión de Límites Fluviales entre los dos países ha decidido todos los casos relativos á la colocación de monumentos sobre los puentes que nos comunican con Eagle Pass y Laredo de Texas, y á las obras de defensa del Río Bravo frente á Matamoros, Brownsville y Reinosá. Los dictámenes de la Comisión en estos casos han sido aprobados por ambos Gobiernos.

Las poblaciones fronterizas, desde Ciudad Juárez hasta ciento trece kilómetros río abajo, han sufrido perjuicios que ascienden á muchos millones de pesos, y perdido gran número de habitantes á causa de las frecuentes inundaciones del Bravo y al aprovechamiento de sus aguas en el riego de terrenos de los Estados Unidos, que ha empobrecido considerablemente su caudal ordinario. Para remediar en lo posible estos males, se ha proyectado la construcción de una gran presa internacional, y al efecto se abrieron negociaciones por medio de nuestro Ministro en Washington. Es de esperarse que el Gobierno de los Estados Unidos, venciendo dificultades que le han suscitado especuladores de su país, se preste á concluir un tratado con México para la ejecución de esa obra, que es de vital importancia para los ribereños de ambas partes.

La Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala ha terminado sus trabajos de campo, faltando sólo algunos de gabinete, en cumplimiento final del tratado concluído en 27 de Septiembre de 1882, y conforme, en la parte relativa á límites, al arreglo firmado en 1º de Abril de 1895.

Para la consumación de este arreglo, sólo queda pendiente el arbitraje sobre monto de las indemnizaciones que el Gobierno de Guatemala debe pagar por destrucción de propiedades de particulares, ejecutada en nuestro territorio fronterizo por agentes de aquel Gobierno. Las reclamaciones presentadas con este motivo se hallan hoy sometidas al Señor Duque de Arcos, Ministro de España en nuestra República, persona en quien recayó últimamente el arbitraje convenido por los dos Gobiernos.

El tratado de límites entre México y Honduras Británica, fué promulgado en México el día 29 de Julio último.

Nuestro Ministro en Francia, nombrado para representar á la República en el sexagésimo aniversario del advenimiento de la Reina Victoria al trono de Inglaterra, desempeñó satisfactoriamente su misión extraordinaria.

De acuerdo con lo prescrito por las constituciones respectivas, los Estados de Durango y Guanajuato hicieron nueva elección de sus Gobernadores.

Continúan siendo satisfactorias las relaciones entre los Gobiernos Federal y de los Estados, así como las de éstos entre sí. Algunas diferencias que sobre límites existían entre los Estados de Puebla y Veracruz, quedaron arregladas por los convenios que se sirvió aprobar el Congreso en su decreto del 27 de Mayo último.

La seguridad general, á que el Ejecutivo consagra su preferente atención, se afirma cada día más; debiéndose una parte de esa mejora á las leyes dictadas sobre suspensión de garantías. Los atentados en los caminos de hierro disminuyeron tan notablemente, que ya no pareció necesario pedir en este año la prórroga de aquellas medidas extraordinarias.

Han mejorado también notablemente las condiciones de seguridad en el Distrito Federal, sobre todo en esta ciudad, donde son ya mucho menos frecuentes los robos ratos.



Para obtener esos resultados se han empleado, entre otros medios, el estudio é introducción de constantes mejoras en el servicio de la policía. Acaba de darse á ésta una organización más adecuada á sus fines, reuniendo los gendarmes montados y de á pie en un solo cuerpo, que depende inmediatamente de la Inspección General, cuyo personal y el de las Comisarias se ha aumentado, así como el número de los gendarmes.

Los servicios sanitarios del país han seguido funcionando con bastante precisión, merced á lo cual ha podido lograrse que la fiebre amarilla, que reina epidémicamente en Centro-América, no haya invadido ninguno de nuestros puertos en el litoral del Pacífico, no obstante haberse recibido en ellos barcos de esa procedencia, algunos con enfermos de dicha afección y habiendo tenido defunciones causadas por la misma.

Con objeto de mejorar en lo posible estos servicios en los principales puertos, han sido aumentadas varias partidas en el Presupuesto de egresos del corriente año fiscal, á fin de que algunas delegaciones sanitarias tengan su falúa propia para hacer las visitas de entrada y salida de las embarcaciones.

La epizootia llamada "El Lobado" volvió á aparecer en el Estado de Campeche; por lo cual, conforme á las indicaciones del Consejo Superior de Salubridad, se nombró á un médico veterinario que fuera á estudiar el mal en los lugares donde reinaba.

Terminadas casi las obras del desagüe general del Valle, se han emprendido con toda actividad las de saneamiento de la ciudad de México, que forman su complemento indispensable. De ellas está concluido el colector general del Sur así como la instalación de todas las oficinas, talleres y almacenes que sirven para sistemar el trabajo; se prosigue activamente la construcción del colector número 2, y se están haciendo las compuertas para establecer la comunicación entre el desagüe interior y el general del Valle. A la vez, se continúan fabricando los edificios que deben abrigar las calderas y bombas. Acabados ya los cimientos en que han de descansar las máquinas y bombas para el agua que deba lavar las atarjeas, se juzga probable que, antes de dos meses, quede concluida toda la instalación, estando ya la maquinaria en México.

Del Hospital General, á más del pabellón que estaba terminado, se ha avanzado mucho en la construcción de otros diez y nueve. Muy pronto quedarán concluidos y tendrán capacidad para recibir seiscientos sesenta y seis enfermos. Como hay bastante material almacenado y grande actividad en el trabajo, se espera que á principios del año entrante podrá ponerse en servicio todo el Hospital.

Pronto estarán concluidas las instalaciones necesarias para el alumbrado y comunicación de los varios departamentos en el edificio de la Penitenciaría; pudiéndose asegurar, por lo mismo, que dentro de breve tiempo será inaugurado tan importante establecimiento.

El Ayuntamiento de la Capital ha seguido llenando con religiosidad los compromisos pecuniarios que contrajo para atender debidamente al servicio y embellecimiento de la ciudad, sin dejar por esto de introducir mejoras, entre las que debo mencionar el nuevo alumbrado eléctrico que dentro de poco tiempo quedará realizado, pues la compañía contratista adelanta en sus trabajos con notable rapidez.

Continúan las obras materiales del Palacio de Justicia. La que actualmente se lleva á cabo es de suma importancia, porque tiende á llenar una de las más apremiantes necesidades de la higiene. Se ha provisto de los muebles necesarios á algunos Juzgados de Distrito y se irá proveyendo á los demás á medida que lo permitan las circunstancias.

En esta fecha comienzan á publicarse los títulos segundo y tercero del Código de Procedimientos Federales, con lo cual queda terminado el libro primero del mismo, que comprende todo el procedimiento en el ramo civil.

La instrucción elemental se ha seguido extendiendo y mejorando en el Distrito y Territorios, de conformidad con la ley relativa. Se inauguraron tres escuelas más de instrucción primaria en esta capital; y en lugares construídos al efecto, una en Guadalupe Hidalgo, otra en Tacubaya y dos en Tlalpam.

Asignada en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para construir un edificio escolar en Tijuana, se han hecho ya los arreglos convenientes á fin de que se emprenda y termine á la mayor brevedad.

Con toda regularidad se verificaron del 1º al 15 de Junio próximo pasado, los exámenes semestrales en las escuelas de instrucción primaria superior de esta capital, en las de las Prefecturas y en las de los Territorios; habiéndose obtenido los más satisfactorios resultados.

En las escuelas primarias superiores para niños, de esta capital, han quedado planteados los trabajos manuales que vienen á completar el programa educativo de la enseñanza oficial.

El Congreso, al aprobar el uso que había hecho el Ejecutivo de su autorización para reorganizar la instrucción pública, tuvo á bien facultarlo de nuevo para modificar oportunamente, en el sentido que justificara la experiencia, la ley de la enseñanza preparatoria expedida el 19 de Diciembre último. En tal virtud, se han recogido los datos oficiales del primer semestre de este año y consultado, no sólo la autorizada opinión de los profesores de la escuela respectiva, sino la de otras personas versadas en la materia. Con estos antecedentes, se han hecho las modificaciones indispensables, que empezarán á regir en el próximo año escolar. Esas modificaciones no afectan los principios fundamentales de la ley; es decir, la uniformidad de la enseñanza y la clasificación y ordenamiento científico de las asignaturas.

Con arreglo á la ley del 19 de Mayo de 1896, se han reorganizado las escuelas de Ingenieros y de Jurisprudencia. Antes de que termine el corriente año, lo estarán las otras escuelas profesionales que de ello tengan necesidad. En estos trabajos han tomado parte, respectivamente, los directores y profesores de cada escuela, ofreciendo el valioso contingente de su ilustración y experiencia. De todo se dará cuenta al Congreso con la debida oportunidad.

Nuestro país estuvo dignamente representado en los Congresos Internacionales de Medicina de Moscow y Farmacéutico de Bruselas, así como en la reunión de la Asociación Médica Británica de Montreal.

Recientemente, el Gobierno de la República Argentina invitó al de México para concurrir al Congreso Científico Latino Americano que se reunirá en Abril del año venidero en Buenos Aires; invitación que ha sido aceptada desde luego, así por su recomendable objeto, como en debida consideración á la República de donde emana.

El número de títulos de nuevas propiedades mineras expedidos en el período á que se refiere este Informe, asciende á setecientos diecinueve, amparando siete mil doscientas setenta y ocho pertenencias de una hectárea. El total de títulos concedidos desde que comenzó á regir la ley de 25 de Junio de 1892, llega á seis mil quinientos diecinueve, y á cincuenta mil doscientas cuarenta y siete pertenencias, las propiedades mineras adquiridas en virtud de ellos.



La exportación de minerales aumentó, en el último año fiscal, hasta el valor de setenta y cuatro millones de pesos en números redondos.

La exportación de plata en sus diferentes estados fué casi la misma en los dos últimos años fiscales, mientras que la del oro, en el de 1896 á 97, fué de cerca de un millón de pesos mayor que en el precedente. Aumentó asimismo la exportación del antimonio, del plomo, del cobre y del carbón de piedra, figurando entre los minerales exportados los de estaño y zinc.

Durante el mismo tiempo, se han reducido á propiedad particular setecientas ochenta y dos mil hectáreas de terrenos baldíos y nacionales, por adjudicaciones en virtud de denuncias, por ventas de terrenos nacionales á particulares y á colonos, por composiciones y en compensación de gastos á empresas deslindadoras; produciendo para el Erario Federal la amortización de ciento treinta y tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos en títulos de la Deuda Pública.

En el ramo de colonización, hay que notar la rapidez con que se están estableciendo habitantes en los nuevos pueblos de los Ríos Yaqui y Mayo, en Sonora. La Comisión de Ingenieros que trabaja en aquel Estado, entregó sus lotes de sembradura en los terrenos del Mayo á dos mil treinta y tres personas, con lo cual puede darse por terminado el reparto de terrenos en los pueblos de aquel río. Han comenzado á establecerse en los del Yaqui los indios últimamente sometidos, habiéndose presentado á la Comisión, para recibir lotes de tierra, trescientas cuarenta y seis familias, compuestas de mil doscientos sesenta y un individuos. Además de los indios pacificados, se han inscrito para recibir terrenos en los pueblos de Torín y Cócorit, doscientas noventa y una familias con novecientas sesenta y ocho personas. La Compañía Colonizadora de aquellos ríos, que posee tierras fuera de los pueblos, ha concluido un canal de riego de cuarenta kilómetros, y, conforme á su contrato, ha comenzado á ministrar agua á las nuevas poblaciones.

Las lluvias han caído con regularidad y en algunas regiones con abundancia, en casi toda la extensión del territorio mexicano. El estado de las siembras, en general, es muy satisfactorio hasta el presente, y se espera una abundante cosecha. El valor de la producción agrícola que, según los datos recogidos por la Dirección General de Estadística, llegó á doscientos ocho millones de pesos en los últimos años, sin incluir en ese valor el de la industria pecuaria, el de las maderas y el de las frutas, se cree que aumentará notablemente en este año.

Continúan también aumentando las solicitudes para el aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal, en riegos y como potencia. Siete contratos se han celebrado durante el período á que se refiere este Informe, con otras tantas empresas, para utilizar aquellas aguas en los Estados de Morelos, Coahuila, Aguascalientes y México, así como en el Distrito Federal. De las concesiones otorgadas anteriormente, están en vía de ejecución las obras requeridas para aprovechar las aguas, contándose entre las más importantes, las que ejecuta la empresa del Atoyac, para riego. Dicha empresa está al concluir un canal de diez mil seiscientos metros, comprendidos cuatro mil setecientos de túnel. La de San Ildefonso, para la producción de fuerza, ha terminado ya dos canales con una extensión total de doce mil metros, entre los que hay novecientos de túnel, y ha comenzado un tercer canal que ha de completar su proyecto.

La Comisión Geográfico-Exploradora ha hecho las observaciones astronómicas necesarias para determinar la posición geográfica de treinta y dos puntos de Nuevo León,

Veracruz y Tamaulipas. Están para terminar los trabajos en los dos primeros Estados, y se han comenzado en el tercero, mediante arreglo con el Gobierno del mismo, que se ha prestado á contribuir pecuniariamente, como otros lo han hecho, para obtener su respectivo mapa.

Invitados el Gobierno de la República y el Instituto Geológico para enviar representantes al Congreso Geológico que se reunió en Rusia en el mes pasado, se determinó que fueran con ese carácter el Director y el Subdirector de dicho establecimiento.

En el puerto de Veracruz, las obras han continuado con grande actividad, habiéndose concluido en toda su longitud el coronamiento del dique del Noroeste, así como el enrocamiento de base del rompe-olas del Sureste. Han sido dragados diez y ocho mil metros cúbicos de roca madreporica y dos millones de arena, para dejar en el puerto un fondo de nueve metros.

Continúa la construcción de los edificios aduanales, y está para concluirse el muelle fiscal en Tampico.

En el puerto de San Juan Bautista, se han construido dos nuevos muelles de madera y sus almacenes.

En Champotón ha quedado instalada una luz de puerto.

En las obras del Desagüe del Valle, está concluida la presa de la boca del túnel, así como el muro de fachada hasta dominar el nivel de las aguas. En el Gran Canal se concluyó el tramo de veintisiete y medio kilómetros, faltando solamente una excavación que no excederá de veinte mil metros cúbicos.

Se ha contratado la conducción de correspondencia entre los puertos de San Francisco y Guaymas, entre Salina Cruz y Acapulco, en el Río Yaqui, entre Progreso é Isla de Mujeres y en los ríos Grijalva y Usumacinta.

En el período de Abril último á la fecha ha aumentado en trescientos ochenta y ocho el número de kilómetros de las vías férreas, correspondiendo doscientos cincuenta á la total de Ciudad Juárez á Corralitos, y el resto á las diferentes líneas que se hallan en construcción. En conjunto, la red ferroviaria es hoy de once mil ochocientos noventa kilómetros.

En el Ferrocarril de Tehuantepec, se ha mejorado el servicio y se están substituyendo las obras de arte provisionales por otras definitivas.

En el Ferrocarril eléctrico de Jalapa, están terminadas las obras de la Cascada de Techoló y la instalación eléctrica de la misma.

En el de Coahuila y Zacatecas, ha comenzado á herrarse la vía, habiendo alcanzado las terracerías el kilómetro sesenta, y el noventa los trabajos generales.

El Ferrocarril Sud-oriental, de San Gerónimo á la frontera de Guatemala, ha terminado los primeros cincuenta kilómetros de terracería.

Las carreteras de Guadalajara á Tepic, de Chilchotla á San Antonio y de Ciudad Victoria á Tulá de Tamaulipas, así como las calzadas del Distrito Federal, han sido objeto de especial cuidado para su conservación y mejora, ya por medio de contratos, ya por la acción directa de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Con fecha 26 de Junio se expidió el decreto que organiza la Administración general de Correos en siete secciones y tres departamentos.

El movimiento de correspondencia ordinaria en el servicio interior, durante el último año fiscal, ha sido aproximadamente de veintitrés millones doscientas cuarenta y seis mil cartas y oficios, y de un millón ciento cincuenta y ocho mil certificados. En